

# Carta de las Municipalidades Latinoamericanas para el Desarrollo Sustentable (Carta de Ñuñoa)

## *Preámbulo*

*Alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas, funcionarios municipales, representantes de la sociedad civil y expertos de América Latina respondieron a la convocatoria de la I. Municipalidad de Ñuñoa y la Secretaria Regional del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) para discutir una propuesta regional para implementar los acuerdos de la Cumbre de Naciones Unidas para Desarrollo Sustentable que tuvo lugar en Johannesburgo (Sudáfrica) entre el 27 de agosto y el 4 de septiembre de 2002. La cita tuvo lugar en la Casa de la Cultura de Ñuñoa (Chile) entre el 17 y 19 de Octubre de 2002 como la primera conferencia post Johannesburgo de los gobiernos locales latinoamericanos “Compromisos para el Desarrollo Sustentable, de la agenda a la acción”.*

*La redacción de la Carta de Ñuñoa fue responsabilidad del equipo de coordinación del proyecto “Red de la Agenda Local 21 para América Latina y El Caribe” de ICLEI/ GTZ, de la I. Municipalidad de Ñuñoa, IULA/ FLACMA y FMCU. El comité editorial estuvo conformado por: Diana Segovia (ICLEI), Jaime Belmar Labbé (Ñuñoa), Jaime Torres Lara (IULA/ FLACMA), Alberto Kleiman (FMCU) y Francisco Alarcón (GTZ). El documento se basó en la Declaración del Gobierno Local ante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, la Agenda del Municipio Latinoamericano de IULA/ FLACMA y el Documento de Diálogo preparado por autoridades locales “En pro del desarrollo sostenible: la acción local hace avanzar el mundo”.*

*El primer borrador de la Carta de Ñuñoa fue discutido con los representantes latinoamericanos que participaron en la Sesión Especial de los Gobiernos Locales con ocasión de la Cumbre de Johannesburgo. La siguiente versión de la Carta de Ñuñoa fue debatida por los y las participantes en las diez mesas de trabajo de la Conferencia de Ñuñoa. Las observaciones y comentarios realizados en la Conferencia fueron considerados por el comité editorial que elaboró el texto sometido a su aprobación el 19 de Octubre de 2002 en Ñuñoa. Posteriormente se recogieron algunas observaciones para la redacción de esta versión definitiva.*

# **I. El rol de los gobiernos locales latinoamericanos en el siglo 21**

## **1. Acelerar la implementación del desarrollo sustentable**

Los Gobiernos Locales de América Latina y El Caribe coincidimos en que las tendencias de desarrollo experimentadas por el Mundo exigen que el concepto de desarrollo sustentable sea implementado con urgencia. Pese a barreras jurisdiccionales y de otra índole, estamos demostrando que nuestra gestión de los asuntos públicos responde a las necesidades humanas de nuestras comunidades, dentro de los límites ecológicos y tiene efectos positivos -y acumulativos- en las condiciones ambientales, económicas y sociales. Sin embargo es imperativo la incorporación de este concepto en la agenda pública.

Al ser el gobierno local la esfera de gobierno más próxima a la gente, nos es más fácil fomentar la eficiencia, la participación, el compromiso y la responsabilidad democrática para cumplir con el mandato recibido en la Agenda 21 y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable (Johannesburgo 2002), esto es: acelerar la implementación del desarrollo sustentable.

## **2. Impulsar una nueva cultura de sustentabilidad**

Nuestros gobiernos municipales deben actuar como modelos catalizadores de sustentabilidad, redireccionando todas nuestras políticas y programas para apoyar prácticas sustentables, y alentar a todos los sectores de la sociedad a hacer lo mismo.

## **3. Impulsar la igualdad y democracia**

Los gobiernos locales de América Latina y El Caribe, debemos promover el desarrollo sustentable con equidad y democracia participativa. Esta práctica es coherente con el principio de que los beneficios de la sustentabilidad de nuestro desarrollo son un derecho común, pero al mismo tiempo una tarea de todos.

## **4. Combatir la pobreza**

Los gobiernos locales buscamos construir la base de una vida digna en una sociedad coherente promoviendo el uso justo, inteligente y eficiente de los recursos, facilitando un acceso social equitativo. Para lograr mayor sustentabilidad utilizaremos toda nuestra creatividad y capacidad de innovación basándonos en los principios de equidad, eficiencia, suficiencia y democracia.

Asumimos el férreo compromiso de establecer políticas dirigidas al fomento del empleo digno, al fortalecimiento de la economía local y la cualificación de la comunidad. En este esfuerzo la protección ambiental será parte integral de nuestra estrategia para la superación de la pobreza.

## **5. Garantizar la paz, la justicia y la seguridad**

Los gobiernos locales en América Latina y El Caribe sabemos que la falta de transparencia, perspectivas, tolerancia y comprensión generan erosión social, desconfianza, miedo y violencia. Del mismo modo entendemos que no es posible el desarrollo sustentable sin la seguridad y la paz para nuestras ciudades.

Asumimos entonces la responsabilidad de promover y facilitar la creación de consensos entre todos los grupos y sectores de nuestra comunidad, facilitando así el diseño de una estrategia de largo plazo para el desarrollo sustentable. Nos comprometemos a promover una nueva ética, que rescate y genere los valores que nuestras sociedades actuales necesitan. En la cultura del diálogo, la solidaridad, la paz y la no violencia encontraremos los pilares básicos que deben distinguimos.

## **6. Proteger los bienes comunes**

Vamos a defender y preservar los bienes comunes globales que determinan nuestra calidad de vida: el aire, el clima, el agua, el suelo, la biodiversidad, la salud y los alimentos. Del mismo modo, nuestras culturas, tradiciones, identidades e historia, preservando el aprendizaje mutuo en la implementación de la sustentabilidad.

El desarrollo sustentable sólo será posible sin afectar la capacidad de los sistemas naturales de regenerarse. El Ambiente es la base sobre la que descansa nuestra economía y sobre ella el tejido social.

## **7. Hacer un buen gobierno**

En la mayoría de los países de la Región se imponen muchas soluciones genéricas desde arriba, que no toman en cuenta las especificidades de nuestras localidades. Ante ello no nos dejamos inhibir e innovamos constantemente nuestro quehacer en beneficio de la comunidad. Debemos fortalecer la capacidad de negociación de los gobiernos locales con las otras instancias de gobierno.

Nos encontramos ante el desafío de imaginar los escenarios que potencien dinámicas territoriales, sociales y culturales viables y sustentables.

Para ello debemos ejercer un liderazgo y gestión transparente, participativo, eficaz, eficiente y responsable, lo que implica construir los controles, la tecnología y la ingeniería institucional, así como las herramientas necesarias para que, desde la sociedad civil, se creen las redes adecuadas de control y autocontrol. En este sentido, la responsabilidad no sólo atañe al gobierno o a la municipalidad, sino que a la sociedad en su conjunto.

## **II. De la Agenda a la Acción: Los compromisos de los gobiernos locales para la acción**

### **8. Implementaremos procesos de AL21**

Nosotros, los gobiernos locales latinoamericanos que suscribimos esta Carta decidimos promover e impulsar el desarrollo sustentable. Nos comprometemos a alentar y facilitar los compromisos de la Declaración de Johannesburgo y los procesos de la Agenda Local 21 como el instrumento estratégico de gestión que nos permita la necesaria evolución desde la administración municipal al gobierno local.

Profundizaremos nuestra asociación y alianzas con los principales grupos de la sociedad, la comunidad organizada, el sector empresarial, de la educación y las instituciones científicas y de investigación, los medios de información, las asociaciones de profesionales, las minorías étnicas, los demás gobiernos locales, las entidades del gobierno nacional y tantos otros. Todos ellos serán considerados en nuestra toma de decisiones con la finalidad de sumar esfuerzos para lograr más rápidamente la sustentabilidad.

### **9. Reestructuraremos la administración local para promover el desarrollo sustentable**

Nos comprometemos a ajustar nuestras estructuras de administración y a integrar formas participativas de gestión que respondan a un enfoque integrado de la sustentabilidad, superando así la compartimentación en la formulación de políticas y la ejecución de programas y proyectos. Vamos a revisar los instrumentos de planificación y gestión que utilizamos para crear un marco coherente para la acción integrada de los recursos financieros, humanos y naturales, que faciliten las inversiones y las actividades de promoción del desarrollo sustentable local por medio de su aprovechamiento eficiente.

### **10. Invertiremos en líderes locales y en la comunidad**

Debemos crear programas especiales para apoyar la formación de dirigentes y facilitadores locales que reconozcan y promuevan el desarrollo sustentable. Vamos a destinar recursos para que mujeres y hombres, sin distinción de edades o etnias se cualifiquen y puedan participar con propiedad y confianza en los procesos de AL21 que promovemos, especialmente aquellos que reconocemos como los principales custodios del conocimiento local, de las estrategias para la sobrevivencia, de la biodiversidad y de nuestra memoria cultural

## **11. Fortaleceremos la participación ciudadana**

Nos comprometemos a mantener la información sobre nuestras decisiones, avances y dificultades en torno al desarrollo sustentable a disposición y alcance de nuestras comunidades. Vamos a perfeccionar nuestra toma de decisiones para que sea informada y considere una mayor cantidad de perspectivas y nos permita mejores instrumentos de coordinación.

Los gobiernos locales no somos los únicos llamados a decidir. Compartimos esta responsabilidad con actores políticos, económicos, ambientales y sociales sobre los que debemos incidir para concordar las acciones que le den viabilidad al desarrollo sustentable de nuestros territorios. Convocaremos a las diversas instancias que permitan la inclusión y participación de todos ellos en la preparación de decisiones y en la construcción de una imagen de futuro que responda al bien común y a la felicidad de todos los habitantes de nuestras comunidades.

## **12. Utilizaremos instrumentos y herramientas eficaces**

La sustentabilidad es un proceso creativo, en pos del equilibrio, que se extiende a todos los ámbitos de la toma de decisiones. Recurriremos a una amplia gama de instrumentos para el levantamiento e interpretación de datos ambientales, sociales, económicos y financieros para facilitar la toma de decisiones, rendición de cuentas y fiscalización ciudadana.

Desde la planificación consideraremos el uso de instrumentos reglamentarios, económicos, de comunicación y participación, tales como presupuesto participativo, ordenanzas, impuestos, exenciones y derechos acompañados de mecanismos de sensibilización. Expresamos nuestra mayor disposición para incorporar nuevas herramientas, especialmente aquellas aportadas por las experiencias desarrolladas en la Región que aceleren nuestro desarrollo hacia la sustentabilidad: autodiagnósticos y *e-governance*, entre otros.

## **13. Promoveremos y facilitaremos la cooperación entre las diferentes esferas de gobierno**

Los gobiernos nacionales han reconocido la efectividad de las acciones locales. Por ello nos asignan nuevas responsabilidades en la prestación de servicios. El desafío ahora es contar con la transferencia de recursos técnicos y económicos, básicos para cumplir adecuadamente las nuevas funciones. Por lo que demandamos se nos reconozca la autoridad legislativa.

El desarrollo sustentable es responsabilidad de todas las esferas de gobierno. Los gobiernos locales debemos ser incluidos en la planificación y ejecución de políticas nacionales de desarrollo sustentable, para ello vamos a elaborar las propuestas necesarias. Nos comprometemos por ende a coordinar acciones con otras esferas de gobierno. En este sentido apoyaremos decididamente los procesos de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales.

## **14. Promoveremos campañas para la Agenda Local 21 nacionales**

La experiencia de la última década indica que hay mayores impactos cuando los gobiernos locales de un país trabajan juntos por un objetivo compartido. Es por ello que nos comprometemos a promover la

formulación de campañas nacionales de Agenda Local 21 que impulsen el asociativismo municipal, faciliten el intercambio de información y experiencias entre los gobiernos locales, retroalimentando la formulación de políticas nacionales enfocadas al fortalecimiento de los procesos de descentralización y de desarrollo sustentable.

### **15. Evaluaremos los impactos de nuestros compromisos**

Los gobiernos locales de América Latina y El Caribe que adoptamos la Carta de Ñuñoa, nos comprometemos a evaluar los avances y los impactos acumulativos de las tareas y actividades desplegados en nuestros países y en la Región. Desarrollaremos para ello un sistema de monitoreo e indicadores que nos permitan evaluar permanentemente nuestros esfuerzos por avanzar hacia el desarrollo sustentable. Esta información será puesta a disposición de la comunidad sin restricciones.

## **III. Apoyo y recursos**

### **16. Conformar y fortalecer una instancia de apoyo**

Los gobiernos locales latinoamericanos reconocemos la importancia de mantener activo el proceso que iniciamos en Ñuñoa, Chile, y la necesidad de contar con la instancia técnica necesaria para que fomente el intercambio de experiencias, la información en temas de desarrollo sustentable y que nos respalde internacionalmente.

Asimismo, destacamos la importancia de monitorear e informar sobre los avances conseguidos localmente, con la finalidad de motivar a otros a que sigan nuestras propuestas y retroalimenten la formulación de políticas que incentiven impactos positivos y acumulativos en favor del desarrollo sustentable.

Por ello, nos sumamos a la Campaña Internacional de Agenda Local 21 promovida por ICLEI. Declaramos nuestro apoyo y voluntad para que coordine junto con otras entidades e iniciativas en la Región las sinergias y programas exitosos evitando así la duplicación de esfuerzos. En este sentido cooperaremos con la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobernabilidad y Participación Ciudadana (RIAD) de la OEA, pues al ser un organismo de coordinación en políticas de descentralización, apoyará de manera proactiva la implementación de los compromisos contenidos en esta Carta.

## **17. Dotar de los recursos suficientes**

Los gobiernos locales de América Latina consideramos que para llevar adelante programas de apoyo al desarrollo sustentable local, son necesarios fondos adicionales, para lo cual debemos movilizar recursos nacionales e internacionales que nos permitan acelerar el cumplimiento de las acciones contenidas en esta Carta.